GOBERNACIÓN DEL XVI DEPARTAMENTO

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Filadelfia, 27 de diciembre de 2.021

NOTA UOC N° 559/2021

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-
Presente:

Por la presente me dirijo a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda en nombre y representación de la GOBERNACIÓN DE BOQUERÓN, a los efectos de solicitar la publicación de la adenda al contrato N° 29/2020 con **ID 376.060 "CONSTRUCCION Y REPARACION DE ESCUELAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOQUERON" – PLURIANUAL 2020-2021**

Aspectos Observados / NOTA DNC 22918/2021

Solicitamos remitir la documentación correspondiente a la autorización del MEC que aprueba la ampliación.

Aspectos Observados/ NOTA DNC 23032/2021

1. Se solicita a la contratante subsanar las observaciones realizadas en la primera etapa para la emisión CC correspondiente

Se aclara que la construcción del proyecto original ya cuenta con la autorización del MEC, en este caso se ha solicitado solo la ampliación de rubros ya existentes dentro de las planillas y planos aprobados por el MEC y las municipalidades de cada sitio a intervenir; Por lo tanto no corresponde debido al hecho de que no se modificó la construcción en sí, los rubros serán aplicados a las mejoras y mantenimientos de la obra realizada en las instituciones beneficiadas, no así para ampliar espacios, funciones y dependencias que necesite aprobación de proyecto y planos de los técnicos de MEC.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

GOBERNACION DE BOQUERON – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – REPUBLICA DEL PARAGUAY

LIC. REBEKKA RIVEROS
JEFA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

GOBERNACION DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERON

MEMO FO 124/2021

A: Lic. Rebekka Riveros.

Encargada de UOC

CC: Lic. Ramon Etcheverry

Secretaria de Educacion

De: Arq, Freddy León.

Dirección de Diseño y Fiscalización de Obras.

Ref.: Respuesta a DNC N°22918/2021 consulta sobre Adenda Fonacide 2020-2021, ID376.060 Contrato N°29/2020 (Lotes 11.12.13) "CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON - PLURIANUAL 2020-2021"

Fecha: 27 de diciembre de 2021

Por medio de la presente le comunico que la solicitud de **Aprobación del MEC de ampliación de rubros de ADENDA,** correspondiente al **Contrato 29/2021 (Lotes 11.12.13), CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON PLURIANUAL 2020 2021, ID:376.060.-,** no corresponde debido al hecho de que no se modificaron los ambientes, ni distribución de los espacios dentro del proyecto original aprobado por el MEC, solo se solicitaron Ampliacion de rubros ya existentes dentro de las planillas y planos aprobados por el MEC y las municipalidades de cada sitio a intervenir. Por ello comunicamos que dichos rubros serán aplicados a las mejoras y mantenimiento edificio de las instituciones beneficiadas, no asi para ampliar espacios, funciones y depenendias que necesite aprobación de proyecto y planos de los técnicos de MEC.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para agradecerles la deferencia y saludarles muy atentamente.

Respetuosamente.

Arq. Freddy León.

Arq, Freddy E. León
Director Fiscalizacion de Obras
Gobernacion de Boqueron
MOPC N° 2009

Av. Hindenburg 667, Filadelfia- Telefax (595) 4914 32051/ 4- Email: gobernacion.boqueron@hotmail.com

DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD

La convocante, del acta de apertura del llamado con **ID 376.060 CONSTRUCCION Y REPARACION DE ESCUELAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOQUERON" – PLURIANUAL 2020-2021 Sigue:**

Yo, LENNA REBEKKA RIVEROS en mi carácter de JEFA de la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación de Boquerón, declaro bajo juramento que:

La **"CONSTRUCCION Y REPARACION DE ESCUELAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOQUERON" – PLURIANUAL 2020-2021".** Es de suma importancia teniendo en cuenta que varias instituciones educativas se encuentran con la necesidad de construcción, mantenimientos y reparaciones de sus instituciones atendiendo la necesidad imperiosa de construir aulas ante la falta de aulas y espacios para desarrollar clases, constituyéndose todo lo citado en los reiterados reclamos de la comunidad educativa y que es deber de la Gobernación de Boquerón dar solución, a la vez, constituye un peligro real no contar con infraestructura necesaria para el normal desenvolvimiento del calendario académico y que la institución municipal deberá precautelar el interés superior del niño que serían los beneficiarios del presente proceso.

Para lo que hubiere lugar se realiza la presente declaración jurada bajo absoluta responsabilidad de la convocante, asumiendo todas las consecuencias legales.

Se extiende la presente para los fines que hubiere en derecho en fecha 27 de diciembre del año 2021.

……

LIC. REBEKKA RIVEROS
JEFA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

GOBERNACION DE BOQUERON
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY